



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 53, fecha: martes, 17 de Marzo de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ANUNCIO DE SUSPENSIÓN DE MERCADILLOS Y ZOO

694

Mediante Decreto de fecha 13 de marzo de 2020, el Sr. Alcalde-Presidente ha resuelto lo siguiente:

"Vistas las circunstancias excepcionales sobrevenidas a causa del virus COVID-19 y en estricto desarrollo de las medidas y recomendaciones efectuadas por el Gobierno Central y Autonómico, en virtud de las competencias del artículo 124. 4 letras a), b) y g) del texto refundido de la Ley de Bases de Régimen Local
RESUELVO

Primero- Suspensión de los mercadillos de martes y sábados y de cualquier tipo de venta ambulante en general en la ciudad y sus barrios anexionados.

Segundo- Suspensión de uso y actividades del Zoo municipal.

Tercero- Estas medidas entrarán en vigor de forma inmediata.

Cuarto- Dése máxima difusión al mismo mediante inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y tablón de edictos, y publíquese en la web municipal."

En Guadalajara, a 13 de marzo de 2020. El Alcalde-Presidente, Fdo.: Alberto Rojo Blas